Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 62 /2023

FECHA	22 de noviembre de 2.023.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Contratación Directa N° 45/23
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	CD-45-2023 "Construcción de Empedrado con Cordón de Hormigón - Barrio Primavera - Distrito de Trinidad - Plurianual"
ID	437.097

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051/2003.

ANTECEDENTES

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación según consta en el CDP Nº 150/2023 de fecha 19/10/2023 corresponden al ejercicio fiscal 2023 por Gs. 103.000.000 y Gs. 103.000.000 correspondiente al presupuesto del año 2024, como se detalla:

Tipo	Pro	Sub	Proy	Obj	Fue	Fin	Dpto	Unr	Descripción	Certificación
1	001	00	21	521	30	6	7	7	Construcciones de obras de uso público.	103.000.000

Fecha de publicación: 24/10/2023.
Fecha de apertura de sobres: 03/11/2023.
Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental Nº 697/2023 de fecha 01/09/2023, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

a) *Abog. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa;*
b) *Srta. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefe del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa;*
c) *Lic. Virgilio Noel Benítez Brítez, Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa;*
d) *Abog. Eligio Emmanuel Méndez Zotelo, Jefe de la Unidad de Fiscalización de Contratos de la Gobernación de Itapúa;*
e) *Ing. Fernando Oreggioni, Secretario de Obras de la Gobernación de Itapúa.*

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa

Apertura de Ofertas:

Forma parte del presente dictamen el acta de apertura de ofertas, el cual fue comunicado través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1205/2021, cuyo contenido, se transcribe a continuación:

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	437097				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de empedrados con cordón de hormigón - Barrio Primavera - Distrito de Trinidad - Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	3-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:48
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - OFICINA DE LA U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Rubén Romero - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Magdonia De los Santos - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80077455-8	F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A	FSINGENIERIAYSERVICIOS@GMAIL.COM
2	2296529-7	CEFERIANO ZARZA	zarzaconstrucciones74@gmail.com
3	4112425-1	FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	fabiolopez@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Arq. Fábio López
Reg. Prof N° 3732

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
F.S INGENIERIA Y SERVICIOS S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 184.468.661 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CEFERIANO ZARZA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 199.877.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	NO	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 184.153.529 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A	46		NO
CEFERIANO ZARZA	86	1745509	NO
FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	43	1765971	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5 **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:48 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Arq. Fabio López
Reg Prof N° 3732

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapua

Ruben Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Miguel. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

No se realizaron observaciones de oferentes o terceros en el acta de apertura de ofertas, en ninguna oferta existió error aritmético.-

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Se solicitó por nota UOC Nº 827/2023 Documentos formales a la Empresa F.S. INGENIERIA S.A.

El oferente respondió a lo solicitado.

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en la siguiente planilla:

OFERENTE 1 FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO
CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: Se concluye que el oferente FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO, cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 2 F.S. INGENIERIA S.A.
CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: Se concluye que el oferente F.S. INGENIERIA S.A. cumple con las condiciones de participación.

Abg. Mgter. Elgio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

OFERENTE 3 CEFERIANO ZARZA

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: Se concluye que el oferente CEFERIANO ZARZA cumple con las condiciones de participación.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El rango de variación permitido es (-20% +10%).

La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado. No se observan variaciones significativas en ninguna oferta, tal como se detalla en el ANEXO 3 que forma parte del presente dictamen.

Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), a fin de corroborar los Certificados presentados por los oferentes. Se han verificado que todos los Oferentes que se han presentado y cumplen con las condiciones de participación obtuvieron el CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL en tiempo y forma; en consecuencia, no afecta la aplicación del margen de preferencia en esta situación. –

Margen de preferencia Local

Este comité considera oferentes locales aquellos que tengan su domicilio principal en el Departamento de Itapúa, o que cuenten con una sucursal en el departamento. En caso de sucursales la misma deberá figurar en la Constancia de RUC y contar con patente municipal del municipio.

Todas las ofertas presentadas corresponden a oferentes locales en consecuencia, no afecta la aplicación del margen de preferencia en esta situación. –

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Comparación de las ofertas presentadas:

Se ordenan las ofertas de menor a mayor, se procede a analizar la oferta más baja presentada que cumple con las condiciones de participación en el siguiente orden:

N°	RUC	OFERENTE	MONTO
1	4112425-1	FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	184.153.529
2	80077455-8	F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.	184.468.661
3	2296529-7	CEFERINO ZARZA	199.877.000

EVALUACION DE LA OFERTA

OFERENTE: FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
	CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2020, 2021, 2022)	Promedio Activo Circulante (20, 21, 22)	711.242.869	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (20, 21, 22)	72.600.412	
	Coeficiente:	9,80	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2020, 2021, 2022))	Promedio Pasivo (20, 21, 22)	72.600.412	Cumple
	Promedio Activo (20, 21, 22)	1.311.030.904	
	Coeficiente:	0,06	
	Datos según los balances presentados		
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta.	Activo Corriente	713.078.891	Cumple
	- Pasivo Corriente	174.717.207	
	= Activos líquidos	538.361.684	
	- Compromisos contractuales vigentes	765.435.773	
	+ Carta de crédito	715.000.000	
36.830.706	= Activos líquidos reales	487.925.911	

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % del monto del contrato.	El promedio de facturación de los últimos 3 años es de:	1.597.413.466	Cumple
92.076.765			
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION			
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **1 contrato**, durante los últimos cinco años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de un contrato de obras similares por montos mayores al del presente proceso.		Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, en las siguientes actividades clave:	El oferente cuenta con contratos de construcción de las actividades claves solicitadas en el periodo (2013-2023) según el formulario de experiencia específica en construcción.		Cumple
Construcción de empedrados, ripios capa asfáltica			

Abg. Moder. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Manela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con: Un Jefe o Superintendente con 2 (dos] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Demuestra cumplir con la capacidad en materia de personal según lo declarado en el formulario de lista de persona y documentos adjuntos.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Demuestra contar con la capacidad en materia de equipos según lo declarado en el formulario de equipos y documentos adjuntos.	Cumple
1 camión tumba para traslado de materiales		
1- Camioneta 4x4 o 4x2con carrocería.		

OTROS CRITERIOS		
No estar atrasado en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.	Según informe de la Secretaría Departamental de obras, el oferente no cuenta con atrasos en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa.	Cumple

Recomendación de Adjudicación:

Por lo expuesto, considerando que el oferente demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia, el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 45-2023 "Construcción de empedrado con cordón de hormigón - Barrio Primavera - Distrito de Trinidad - Plurianual", ID Nº 437.097,** a la empresa **del Sr. FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO** con CI Nº 4.112.425; RUC Nº 4.112.425-1 por Gs. **184.153.529** GUARANIES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE, cuyos precios unitarios se detallan en la siguiente planilla:

Construcción de empedrado con cordón de hormigón - Barrio Primavera - Distrito de Trinidad - Plurianual con ID: 437097					Oferente 1 - Arq. Fabio López	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metro lineal	400	7.629	3.051.600
2	82101502-003	Cartel de Obra (200x1.50)	Unidad Medida Global	1	1.000.277	1.000.277

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa

3	82101502-9999	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).-	Unidad Medida Global	1	3.465.300	3.465.300
4	72131701-002	Construcción de empedrado - "Colchon de tierra colorada limpia para asiento de piedra (espesor 0,20m).-"	Metros cuadrados	2.800	7.847	21.971.600
5	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - "CORDON CUNETA de hormigon elaborado (fck= 180 kg/cm2) ancho 60cm y 10cm de espesor. "	Metro lineal	800	75.950	60.760.000
6	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - CORDÓN ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.40 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ	Metros cúbicos	2,56	990.450	2.535.552
7	72131701-002	Construcción de empedrado - Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesror mínimo 0.15 m).	Metros cuadrados	2.800	30.865	86.422.000
8	72131601-013	Limpieza de obra -	Metros cuadrados	3.200	1.546	4.947.200
						184.153.529

Es nuestro dictamen.-

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

ANEXO 1 - COMPARACION DE PRECIOS

Construcción de empedrado con cordón de hormigón - Barrio Primavera - Distrito de Trinidad - Plurianual con ID: 437097					Precio Referencial	Oferente 1 - Arq. Fabio López		Oferente 2 - FS Ingenieria S.A.		Oferente 3 - Ceferiano Zarza	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	**Precio Unitario**	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metro lineal	400	9.512	7.629	3.051.600	7.610	3.044.000	9.512	3.804.800
2	82101502-003	Cartel de Obra (200x1.50)	Unidad Medida Global	1	1.243.281	1.000.277	1.000.277	1.118.953	1.118.953	1.243.281	1.243.281
3	82101502-9999	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).-	Unidad Medida Global	1	4.315.835	3.465.300	3.465.300	3.452.668	3.452.668	3.815.719	3.815.719
4	72131701-002	Construcción de empedrado - "Colchon de tierra colorada limpia para asiento de piedra (espesor 0,20m).-"	Metros cuadrados	2.800	8.438	7.847	21.971.600	6.750	18.900.000	8.438	23.626.400
5	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - "CORDON CUNETA de hormigon elaborado (fck= 180 kg/cm2) ancho 60cm y 10cm de espesor. "	Metro lineal	800	83.098	75.950	60.760.000	78.943	63.154.400	83.089	66.471.200
6	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - CORDÓN ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.40 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ	Metros cúbicos	2,56	1.065.000	990.450	2.535.552	905.250	2.317.440	1.065.000	2.726.400
7	72131701-002	Construcción de empedrado - Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesror mínimo 0.15 m).	Metros cuadrados	2.800	33.167	30.865	86.422.000	31.509	88.225.200	33.167	92.867.600
8	72131601-013	Limpieza de obra -	Metros cuadrados	3.200	1.663	1.546	4.947.200	1.330	4.256.000	1.663	5.321.600
							184.153.529		**184.468.661**		**199.877.000**

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

ANEXO 2

CUADRO COMPARATIVO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Construcción de empedrado con cordón de hormigón - Barrio primavera - Distrito de Trinidad - Plurianual

	OFERTA 1		OFERTA 2		OFERTA 3	
	Arq. Fabio López		FS Ingeniería S.A.		Ceferiano Zarza	
Formulario de Oferta	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 3 al 5)	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 1 al 3)	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 1 al 3)	CUMPLE
Monto mínimo de la Garantia de mantenimiento de ofertas 5%	9.207.676		9.223.433		9.993.850	
Capital Asegurado	9.317.676	CUMPLE	10.400.000	CUMPLE	10.000.000	CUMPLE
Plazo mínimo de la Garantia de Mantenimiento de Ofertas (en días)	90		90		90	
Plazo de vigencia de la Garantía de Manenimiento de Ofertas (en días)	Declaracion Jurada	CUMPLE	Declaracion Jurada	CUMPLE	Declaracion Jurada	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado de Cumplimiento Nº 405601(F 10)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Nº 404960 (F 12)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Nº 405436 (F 13)	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cuenta con certificado Nº 161987 (F 07)	Aplica Margen de Preferencia	Cuenta con certificado Nº 166586 según http://www.vue.org.py/	Aplica Margen de Preferencia	Cuenta con certificado Nº 166413(F 14)	Aplica Margen de Preferencia
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 06)	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 05)	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 24)	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta copia impresa, el cual se encuentra vigente al mometo de la Apertura (F 12)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente fecha de apertura de ofertas (F 08)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente fecha de apertura de ofertas (F 12)	CUMPLE
Patente comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta copia impresa del patente vigente de la Municipalidad de Capitán Miranda	CUMPLE	Presenta a pedido de la convocante patente comercial de la Municipalidad de San Lorenzo	CUMPLE	Presenta copia impresa del Patente Comercial de la Municipalidad de San Pedro del Paraná vigente a la fecha de apertura (F5)	CUMPLE
Constancia de Visita al lugar de las obras	Realizó la visita al lugar de las obras(F 01)	CUMPLE	Realizó la visita al lugar de las obras (46)	CUMPLE	Realizó la visita al lugar de las obras (47)	CUMPLE
PERSONAS FISICAS						
Copia de cédula	Activo en el SIPE según certificado (F08)	CUMPLE	No aplica		Presenta copia impresa (F4)	CUMPLE
Constancia de RUC	Activo en el SIPE según certificado (F08)	CUMPLE	No aplica		Presenta copia impresa con fecha de emision (F 9 al 10)	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica		Presenta copia impresa F(27 al 45)	CUMPLE	No aplica	
Constancia de RUC	No aplica		Presenta copia impresa con fecha de emisión 24/10/2023 F(10 al 11)	CUMPLE	No aplica	
Copia de cédula del firmante de la oferta	No aplica		Presenta copia impresa F(14)	CUMPLE	No aplica	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	No aplica		Presenta copia impresa F(14 al 19)	CUMPLE	No aplica	

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

ANEXO 3

DIFERENCIA PORCENTANTUAL ENTRE PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCIÓN N°1890/2020 DE LA DNCP

Construcción de empedrado con cordón de hormigón - Barrio Primavera - Distrito de Trinidad - Plurianual con ID: 437097						Oferente 1 - Arq. Fabio López	Oferente 2 - FS Ingeniería S.A.	Oferente 3 - Ceferiano Zarza
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	**Precio Referencial**	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION PORCENTUAL
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metro lineal	400	9.512	-20%	-20%	0%
2	82101502-003	Cartel de Obra (200x1.50)	Unidad Medida Global	1	1.243.281	-20%	-10%	0%
3	82101502-9999	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).-	Unidad Medida Global	1	4.315.835	-20%	-20%	-12%
4	72131701-002	Construcción de empedrado - "Colchon de tierra colorada limpia para asiento de piedra (espesor 0,20m).-"	Metros cuadrados	2.800	8.438	-7%	-20%	0%
5	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - "CORDON CUNETA de hormigon elaborado (fck= 180 kg/cm2) ancho 60cm y 10cm de espesor. "	Metro lineal	800	83.098	-9%	-5%	0%
6	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - CORDÓN ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.40 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ	Metros cúbicos	2,56	1.065.000	-7%	-15%	0%
7	72131701-002	Construcción de empedrado - Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesror mínimo 0.15 m).	Metros cuadrados	2.800	33.167	-7%	-5%	0%
8	72131601-013	Limpieza de obra -	Metros cuadrados	3.200	1.663	-7%	-20%	0%

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua